ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año 2018 a las diecisiete horas en el primer piso oficina # 4 del Condominio Edificio Evepo ubicado en las calles Novena Oeste # 109 y Avenida San Jorge de la ciudadela vieja Kennedy se reúnen los accionistas de la compañía IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. los señores doctor Eduardo Alberto Barrera Blum, por sus propios derechos y propietario de trescientas Dieciocho mil doscientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una y la doctora Maria Auxiliadora Villamar Cabrera igualmente por sus propios derechos y propietaria de Ciento cincuenta y seis mil setecientas cincuentas acciones de cuatro centavos de dólar cada una y por encontrase la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 19.000.00 (Diecinueve mil dólares americanos) representado en 475.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio Econômico del año 2017
- Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio del año 2017
- Conocer y resolver Informe del Comisario correspondiente al ejercicio econômico por el año 2017
- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio por el año 2017

Actúa como presidente de la sesión la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera y como secretario el Gerente General señor Dr. Eduardo Barrera Blum, la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Dr. Eduardo Barrera Blum quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas el informe de la gerencia, los Estados Financieros como también el informe del comisario correspondiente al ejercicio por el periodo del año 2017 y luego de deliberar ampliamente sobre los puntos de orden por unanimidad se resuelve aprobar

- Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017
- 2 Aprobar el informe presentado por la Gerencia en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017
- 3 Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017
- 4 Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 sean resueltas en una próxima junta.

No habiendo otro asunto que tratar el señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las dieciocho horas quince minutos.

DRA. MARIA VILLAMAR CABRERA PRESIDENTE DE LA SESION

Accionista

DR. EDUARDO BARRERA BLUM SECRETARIO DE LA SESION

Accionista